



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Solis - EX-2025-00969427- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por la Ag. Adm. Mirta Graciela Vega, Directora del Área de Servicios Generales, Mantenimiento y Producción de esta Facultad, referida a la adquisición de insumos que serán destinados a cada departamento y al decanato para el desarrollo de las tareas diarias en esta Facultad, según NO-2025-00963847-UNC-SGE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Los presupuestos y la selección presentada en el IF-2025-00963838-UNC-SGE#FCQ y PV-2025-00963843-UNC-SGE#FCQ;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25 y RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000267, emitida por el proveedor SOLIS JUAN RAMON CUIT: 20-12863778-9, por la suma total de \$1.386.496,00 (Pesos Un Millón Trescientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Seis con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia – Insumos de limpieza.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

